

Concurso “Actividad colaborativa en eTwinning”

El Servicio Nacional de Apoyo eTwinning en España (integrado en el ITE) invita a profesores/as a participar en el concurso de actividades colaborativas realizadas mediante las TIC.

Objeto de la convocatoria

El objetivo fundamental de este concurso es promocionar y difundir la metodología colaborativa mediante el uso de herramientas TIC entre docentes participantes en eTwinning.

Buscamos actividades concretas, dentro de proyectos eTwinning, en las que se planteen actividades cuya metodología destaque por la colaboración entre alumnado de distintos centros mediante el uso de herramientas TIC. Actividades que no sean un mero intercambio de archivos entre socios, si no que muestren la interacción y la suma de ideas y esfuerzo para construir un producto final común entre los participantes.

Se tendrá en cuenta para el premio el uso hecho en la actividad de herramientas TIC de forma significativa para el aprendizaje, es decir, aportando metodologías nuevas que añadan posibilidades educativas al aula tradicional.

En el portal español de eTwinning, dentro de la sección [Experiencias](#), se pueden ver algunos ejemplos de estas actividades dentro de las categorías *Perlas* y *Herramientas TIC*: uso de audio incrustado en presentaciones para trabajar la parte oral de la enseñanza de idiomas, subtítulo de videoclips en las clases de latín, evaluación del trabajo de los socios mediante un chat... etc.

Participantes

Podrán participar en este concurso todos los docentes registrados en eTwinning. La entrega del documento para el concurso la hará el profesor/a en su nombre y en el de su grupo de alumnos.

Premios

El primer premio consistirá en un miniordenador para el profesor o profesora y 30 lotes de material escolar eTwinning (memoria usb, cuaderno y post-it) para los alumnos.

Descripción de la convocatoria

- Se deberá presentar un documento de texto que describa la actividad, haciendo hincapié en el planteamiento de la metodología colaborativa empleada y de cómo se ha empleado una determinada herramienta TIC para mejorar la práctica docente
- Se presentará también el material producido en esa actividad o el enlace a ese material si estuviera alojado en una plataforma pública (YouTube, Slideshare... etc.)
- La actividad presentada debe haber sido realizada dentro de un proyecto eTwinning

Forma y plazo de presentación de la actividad

Los docentes que deseen participar en este concurso deberán presentar sus trabajos en www.etwinning.es/concurso2010/ introduciendo el nombre de usuario y la dirección de correo electrónico que figura en el registro eTwinning. Una vez cumplimentados todos los campos de la solicitud de participación y adjuntado el archivo con el documento que describa la actividad, ésta se hará efectiva tras pinchar el botón “ENVIAR”. En caso de adjuntar un archivo con el producto de la actividad su tamaño máximo será de 50Mb.

Alternativamente al envío de este archivo, podrán presentar la dirección URL del vídeo, presentación, etc., si estuviera alojado en un servicio externo (SlideShare, PhotoPeach, YouTube... etc). Sólo se admitirán servicios que ofrezcan el código “embed” o la descarga del material.

El plazo de presentación de los trabajos será del 1 de octubre al 15 de noviembre. El Jurado estará integrado por representantes del Servicio Nacional de Apoyo (SNA) y representantes eTwinning en las Comunidades Autónomas y será inapelable.

Resolución de la convocatoria

La resolución de esta convocatoria se hará pública en el portal español de eTwinning www.etwinning.es el 25 de noviembre. Los ganadores recibirán notificación por correo electrónico.

Exposición de los trabajos

La actividad ganadora y una selección de las mejores se mostrarán en el portal del SNA español www.etwinning.es

Advertencia legal

Todos los proyectos presentados deben ajustarse a los acuerdos europeos sobre copyright. Se pueden utilizar citas siempre que se indique claramente la fuente. Los dibujos, ilustraciones, películas, sonidos y otros objetos multimedia pueden ser utilizados sólo si han sido elaborados por el centro escolar o similar, si el propietario ha permitido explícitamente su uso o si se trata de recursos gratuitos como Clip Art o licenciados bajo Creative Commons.

Los trabajos presentados son propiedad del profesor o del centro escolar. El Servicio Nacional de Apoyo se reserva el derecho a modificar y/o utilizar libremente el material en la Web, blog, CD-ROM u otros medios para propósitos educativos desde la fecha de presentación de su candidatura hasta el 31 de diciembre de 2013.

Si en el material presentado aparecieran imágenes de menores, deberá venir acompañado de un documento firmado por el director del centro en el que se certifique que obran en su poder los correspondientes permisos de publicación de la imagen de todas aquellas personas que aparezcan en el mismo.

La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de las presentes Bases.